



MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE LA SUSCRIPCIÓN DE DOS LICENCIAS DEL GESTOR DE CONTENIDOS MAGNOLIA (SP1162)

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto del contrato consiste en la suscripción de dos licencias del gestor de contenidos MAGNOLIA de la empresa MAGNOLIA INTERNATIONAL LTD., con destino a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), según las condiciones técnicas que se especifican en este pliego de prescripciones técnicas.

2. ANTECEDENTES

Un gestor de contenidos es una aplicación que permite la creación, edición y publicación de contenidos digitales destinados a la web, facilitando, entre otros, el control del flujo de autorización de la publicación, la separación del contenido de su diseño o maquetación, la creación de contenidos a partir de plantillas, componer contenidos generados dinámicamente a petición del usuario visitante y en general el control y simplificación de todo el proceso de publicación para la web.

En MUFACE se ha venido empleando el gestor de contenidos de código abierto DRUPAL para web, Intranet y sede electrónica, de licencia abierta, pero que requería de una constante atención en actualizaciones, revisiones y personalizaciones a través de servicios especializados.

Sin embargo, tras la publicación del Real Decreto 769/2017, de 28 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública, la Unidad Informática de MUFACE debe incardinarse en la Secretaría General de Administración Digital (SGAD) y consolidar paulatinamente la prestación de servicios de tecnologías de la información en las estructuras de la citada SGAD.

Así pues, se decide que como parte de esta consolidación el proyecto de creación de una nueva web para MUFACE se apoyará en el grupo de gestión de portales de SGAD, que ha estandarizado MAGNOLIA como el gestor de contenidos de sus portales.

Sin embargo, cada portal publicado en MAGNOLIA requiere de una nueva licencia, motivo por el cual se insta esta contratación.

Si bien ahora se precisa de esta contratación adicional, a medio plazo será posible liberar recursos hasta ahora dedicados al mantenimiento del gestor de contenidos gracias al uso de MAGNOLIA y al apoyo del grupo de gestión de portales de SGAD.

3. NECESIDADES ADMINISTRATIVAS A SATISFACER

Se contrata la suscripción de dos licencias del gestor de contenidos MAGNOLIA ENTERPRISE EDITION, por duración de 12 meses, que se destinan a los siguientes entornos:

- 2 licencias para el entorno de PRODUCCIÓN del portal de Internet de MUFACE (www.muface.es). Este entorno está compuesto por dos instancias de publicación en configuración de alta disponibilidad.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN





El procedimiento de contratación que se propone es a través de Procedimiento Abierto Simplificado.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO Y PAGO DE LOS SERVICIOS

El contrato tendrá una duración de un año desde el 1 de noviembre de 2018, o la fecha de formalización del contrato, si ésta es posterior

Se efectuarán un único pago a la adjudicación del contrato, para cubrir la suscripción de licencias del producto.

5. CUANTIFICACIÓN ECONÓMICA

El importe máximo de licitación es de 30.000,00 euros, IVA excluido y de **TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS EUROS (36.300,00 euros), IVA incluido**, con cargo a la aplicación presupuestaria 222M.206 con la siguiente distribución por anualidades:

Anualidad	Importe € (IVA incluido)
2018	36.300,00€
2019	0,00€
TOTAL	36.300,00€

EL JEFE DE LA UNIDAD INFORMÁTICA EN MUFACE

Santiago Graña Domínguez

